

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL
C O N S I D E R A N D O

- Que el 1 de mayo de cada año se celebra el DIA MUNDIAL DEL TRABAJADOR;
- Que la labor desplegada con abnegación, dedicación por los obreros y artesanos del cantón Ventanas, ha permitido un desarrollo positivo en beneficio de nuestro pueblo;
- Que los señores Franklin Lupercio Yépez Alcivar; Eduardo Toapanta Mejia; Myriam Maria Chenche Ponce; Bethy Piedad Zamora Derruffo; y Brito Hermógenes Peñaloza, miembros de la Asociación Interprofesional de Artesanos "Cosmopolita", han dedicado una gran parte de su vida, con gran responsabilidad, capacidad y honestidad, al trabajo artesanal de la zona;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, reconocer la labor de sus hijos que conyuga al desarrollo de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Expresar el más efusivo saludo a los señores Franklin Lupercio Yépez Alcivar; Eduardo Toapanta Mejia; Myriam Maria Chenche Ponce; Bethy Piedad Zamora Derruffo; y Brito Hermógenes Peñaloza, con ocasión de celebrarse el DIA MUNDIAL DEL TRABAJADOR y, al mismo tiempo rendirles homenaje por su dedicación en beneficio de la Asociación Interprofesional de Artesanos "Cosmopolita" y del pueblo de Ventanas.

Delegar al señor Félix García Cedeño, Diputado por la provincia de los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con ocasión del día del trabajador, la Asociación Interprofesional de Artesanos "Cosmopolita", realizará el 1 de mayo de 1999.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintion días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General